

y Taysu habita y por haber en toda Parry Ligas,
 fueron poder a los suscitados y Suero de Ely, de qualquiera
 paznes que sean para que a ello le expresen como goza
 senectura de finitura de aday pronunciada para de enaraciona
 de con susgada, Venuncaron Las Leyes fijas y derechos a
 su favor, la ven. en fama. en cuyo testimonio asi lo otorgo
 ganon y firmaron los que sabery por los quans a su Lugar
 In testimonio que lo fueron a Pedro Tuv Espinosa a Pedro
 Davado a Mondosa y Joseph a Moya Porcia de una Vella
 aquiens con los otorgamos Dny fue Consue = Fran. Borque a
 Lozano = Vico Lorenne = Seb. Maxim Panto = Panto
 Davado = Anxemi = Pedro Bernabé Tuv Espinosa =
 Como todo lo suso dho con tal paxne de dho y
 Captura que sea spual para en mi V. nra
 Protocolo y en fha de ello se pedim. de ho. y fha
 de q. lo suso y firmo en Calagaro a P. nra
 de lo de fha de la = ca. nra = do = r. = nra = de = lra
 m = nt = de = sus = r. do = se = nt = de = lra

Pedro Bernabé Tuv Espinosa

